



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre del 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 5109/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS) para la realización de una serie de charlas de extensión en conmemoración del año internacional de la tabla periódica

Que este año, 2019, se conmemora el 150° aniversario de la creación de la tabla periódica por el químico ruso Dimitri Mendeleev, quien en 1869 ordenó los elementos conocidos según las características de sus átomos.

Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, más conocida por sus siglas en inglés IUPAC (*International Union of Pure and Applied Chemistry*) promovieron la conmemoración del año internacional de la tabla periódica.

Que la tabla periódica es una herramienta única que permite a los científicos predecir la apariencia y las propiedades de la materia que compone el universo y es un sistema considerado uno de los hitos más representativos de la historia de la ciencia.

Que la propuesta comprende dos charlas relativas a aspectos históricos y a sistemas alternativos de la tabla periódica.

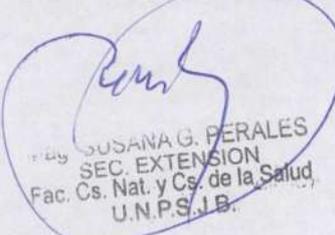
Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de FARMACIA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

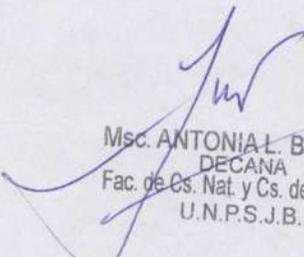
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar las charlas de extensión en conmemoración del año internacional de la tabla periódica denominadas: *Aspectos históricos y epistemológicos de la tabla periódica* y *Sistemas alternativos de la Tabla periódica* destinadas a estudiantes del Colegio Universitario Patagónico, el 23 de Octubre; del Colegio Manuel Belgrano, el 25 de Octubre y del Colegio Abraham Lincoln, durante el mes de noviembre del año en curso, con una carga horaria de 2 (dos) horas cada una, bajo la **Dirección** del Dr. Alfio Zambón (CUIL N°: 20-20237328-4) y la Coordinación del Bioq. Marcelo Omar Castillo (CUIL N° 20-29585830-4); de la Lic. Andrea de los Ángeles Blengini (CUIL N° 27-28272416-8) y la Lic. Guadalupe Quiñoa (CUIL N° 27-29531815-9).

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEFCNyCS N° 1137/19


Susana G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.